



SOCIEDAD ECONÓMICA
DE AMIGOS DEL PAIS
DE VALENCIA.

Sección de Educación

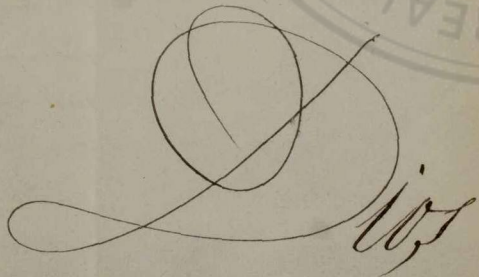
1874 C-184
III. Educación n. 2

Esta Sección, en sesión de
10 del actual, á propuesta
de varios Socios nombró una
Comision para que á la
brevedad posible diese dicta-
men acerca de lo convenien-
cia y ventajas de que se
imprimiere por cuenta de
la Sociedad el "tratado de la
quigrafía" compuesto por
el Socio D. Antonio Maria
Ballester, encargado volunta-
riamente de la Catedra de
dicho arte abierta en esta
Sociedad.

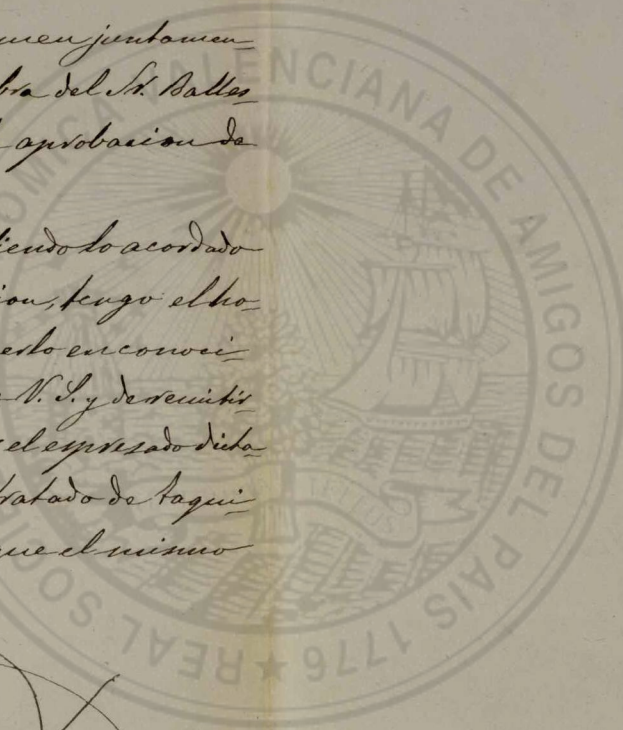
La referida Comision
presentó su dictamen en la

suion del dia de hoy ha-
biendo sido aprobado, en
cuya virtud se acordó que
se remitiera a la Sociedad
dicho dictamen juntamen-
te con la obra del Sr. Balle-
steros para la aprobacion de
aquel.

Y cumpliendo lo acordado
por la Seccion, tengo el ho-
nor de ponerlo en conoci-
miento de V. S. y de remitir
le adjuntos el expresado dicta-
men y el tratado de Tipogi-
grafia à que el mismo
se refiere.



que a N. S. su. ad
Valencia 11 febrero 1874
El Sr.
Jose Tappator *off. gen.*


Sr. Director de la Sociedad de Amigos del País.



Seccion de Educacion

La Comision que surge, nombrada por esta Seccion para dar dictamen acerca de la conveniencia y ventajas de que se imprima por cuenta de la Sociedad el tratado de Taquigrafia de D. Antonio Maria Pallares, debe ante todo hacer constar, que formada de personas que carecen de los conocimientos en este arte necesarios para apreciar y juzgar con ilustrado criterio el merito de dicho tratado y sus ventajas relativas sobre los otros que hay escritos acerca de la materia, se abstendrá por completo de emitir juicio alguno sobre este punto, circunscribiendo su informe à manifestar à la Seccion que dicha obra se acomoda con ligeras variantes al método taquigrafico inventado por el Señor D. Juan Bautista Parra, el cual tiene sobre los demas, segun el dictamen de personas competentes, la ventaja de la mayor sencillez en los signos y la gran facilidad de sus entoces.

Ahora bien, establecida por la Sociedad una cathedra de taquigrafia que con un celo que le honra se ofreció espontaneamente à desempeñar el Sr. Pallares, es notorio

á la Sección la favorable acogida que dicha enseñanza ha tenido dentro y fuera de la Sociedad, pues desde su inauguración se han apresurado á inscribirse en la lista de alumnos gran número de socios y mayores todavía de estos, que asiduamente concurren á escuchar las provechosas y bien meditadas lecciones del Sr. Ballester.

Con una sola dificultad se tropezaba y era la falta de un tratado de taquigrafía según el método del Sr. Barrera adoptado por el Sr. Ballester en sus explicaciones, pues la obra que aquel publicó en esta Ciudad se ha agotado en las dos ediciones que se han hecho de la misma. También el celo del Sr. Ballester le sugirió el medio de llenar este vacío, y con este objeto ha escrito un tratado de taquigrafía, que basado en el método de Barrera, introduce en él las modificaciones que la experiencia y sus profundos conocimientos en el arte le han dado á entender.

La Sociedad pues, debe en concepto de la Comisión que suscribe, completar la obra del Sr. Ballester y facilitar á sus alumnos la enseñanza de la taquigrafía, publicando por cuenta de la misma el tratado que aquel se ha servido presentar.

Pequeño sacrificio es este si se examina la cuestión bajo su aspecto económico, pues quedando la obra propiedad de esta Sociedad, es de creer que los gastos que la tirada ocasionare sean prontamente indemnizados con la venta de los ejemplares, que de seguro se apresurarán á adquirir todas las personas que deseen estudiar este arte, alentadas no solo por el nombre del autor del tratado, sino también por el de la Sociedad que de este modo le dispensa su dignísima aprobación.

La Sección no obstante resolverá con su elevado criterio lo que juzgue más acertado.

Valencia 13 de Febrero de 1844.

José Capataz y Aguilera Luis Pavilla
Pardo

Luis Juan de Lara